AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
No. 12 de 2016

Objeto del Proceso:

INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA ADECUACIÓN, ACTUALIZACIÓN, MODERNIZACIÓN, NORMALIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE 800KVA TIPO SECO CAPSULADO, DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE – MADS Y LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES-ANLA, UBICADAS EN LA CALLE 37 NO. 8 – 40 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C

Modalidad de selección:

Teniendo en cuenta el objeto y las actividades a desarrollar, el presente Proceso de Contratación se adelantará a través de la modalidad de concurso de méritos prevista en el numeral 2 artículo 32 de la Ley 80 de 1993, numeral 3 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y artículos 2.2.1.2.1.3.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes y complementarias.

Plazo estimado del contrato:

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2016, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio del Contrato de Obra objeto de la Interventoría, previo registro presupuestal y aprobación de la póliza del contrato de interventoría. **En todo caso la ejecución del contrato que se suscriba con ocasión a este proceso de selección, está sujeto a la adjudicación de la licitación pública 001 de 2016 de este Ministerio o la que se llegare a aperturar.**

Fecha límite y lugar presentación de oferta:

El día 4 de agosto de 2016 a las 10:00 a.m hora legal colombiana, en la Oficina del Grupo de Contratos ubicada en la calle 37 No. 8 – 40 piso 3º en la ciudad de Bogotá D.C.[1]

Valor estimado de Contrato:

El presupuesto oficial para la presente Contratación incluido impuestos, tasas, de carácter Nacional, Departamental, Municipal y/o Distrital legales vigentes al momento de la apertura del presente proceso y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato con lleve, está proyectada hasta en la suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($53.900.000)

El presente proceso se adjudicará por el valor ofertado en la propuesta económica.

El Ministerio garantiza el presupuesto oficial para el presente Proceso de Selección para la vigencia 2016, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 46216 de fecha 5 de julio de 2016.

Convocatoria Limitada a Mipyme

De conformidad con lo establecido en EL artículo 2.2.1.2.4.2.2 Y SS del Decreto 1082 de 2015 se invita a las Mipymes a participar con ánimo a limitar el presente proceso de selección a este tipo de empresas, cumpliendo los requisitos establecidos en los artículos mencionados, del cual se trascribe el aparte correspondiente:

1. *El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y*
2. *La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.*

. Limitaciones Territoriales. Las Entidades Estatales pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme nacionales domiciliadas en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. La Mipyme debe acreditar su domicilio con el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal de la empresa.

. Acreditación de requisitos para participar en Convocatorias Limitadas. La Mipyme nacional debe acreditar su condición con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

En las convocatorias limitadas, la Entidad Estatal debe aceptar solamente las ofertas de Mipyme, Consorcios o Uniones Temporales formados únicamente por Mipyme y promesas de sociedad futura suscritas por Mipyme".

La manifestación de interés deberá efectuarse en el horario comprendido entre las 8:00 am y las 5:00 pm. Debidamente suscrito por el representante legal o revisor fiscal (si está obligado a tenerlo), o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley, manifestación que deberá ser radicada en el Grupo de Contratos, ubicado en calle 37 No. 8-40 piso tercero del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, o al correo electrónico., en este último caso el formulario deberá venir debidamente escaneado.

Las manifestaciones de interés que no se encuentran suscritas no serán tenidas en cuenta por la Entidad para el proceso de selección.

Las Mipymes que participen en la convocatoria limitada deben garantizar a satisfacción las condiciones técnicas y económicas requeridas para la contratación.

Verificado en cumplimiento de los requisitos y reglas señaladas en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 Y SS del Decreto 1082 de 2015 y sin perjuicio de las normas especiales de cada modalidad de selección, la entidad expedirá el acto de apertura, indicando que en el proceso solo podrán presentar oferta quienes ostenten la calidad de Mipyme si fuere el caso.

Acuerdo internacional o tratado de libre comercio:

Colombia mantiene los siguientes Acuerdos Comerciales, conforme a las leyes que se mencionan a continuación, y con las cuales se incorporaron en la normativa colombiana dichos acuerdos:

Estado	Ley
Alianza Pacifico	Ley 1746 de 2014
Canadá	Ley 1363 de 2009
Chile	Ley 1189 de 2008
Estados AELC	Ley 1372 de 2010
Estados Unidos	Ley 1143 de 2007
México	Ley 172 de 1994

Triángulo Norte	Ley 1241 de 2008
Unión Europea	Ley 1669 de 2013

Adicionalmente, se tiene en cuenta la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones –CAN–, la cual incluye algunas obligaciones en materia de trato nacional, de acuerdo con la sección E.1.

Conforme a lo anterior, y teniendo en cuenta que las Entidades Estatales deben cumplir las obligaciones del Estado colombiano consagradas en los acuerdos comerciales, se procede a analizar si los acuerdos comerciales le son aplicados a este proceso, conforme a lo siguiente:

- El presente proceso de contratación está dentro de los procesos cubiertos por los Acuerdos Comerciales en atención a los montos mínimos (umbrales) previstos en ellos para su aplicación, conforme al siguiente cuadro:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del procesos de contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico	Chile	Si	NO	No	NO
	México	Si	NO	No	NO
	Perú	Si	NO	No	NO
Canadá		Si	NO	No	NO
Chile		Si	NO	No	NO
Estados AELC		Si	NO	No	NO
Estados Unidos		Si	NO	No	NO
México		Si	NO	No	NO
Triángulo Norte	El Salvador	Si	NO INCLUYE VALORES	No	Si
	Guatemala	Si	NO INCLUYE VALORES	No	Si
	Honduras	Si	NO INCLUYE VALORES	No	Si
Unión Europea		Si	NO	No	NO
Comunidad Andina		Si	Si	No	Si

- Verificada la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se determinó que el objeto contractual del presente proceso de selección, no se encuentra taxativamente incluido en alguno de los tratados de libre comercio publicados.

Consulta del proyecto de pliego de condiciones y el estudio previo:

El lugar físico donde se puede consultar el proyecto de pliego de condiciones y los estudios y documentos previos es en la oficina del Grupo de Contratos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ubicada en la calle 37 No. 8 – 40 piso -3 en la ciudad de Bogotá D.C. El lugar electrónico es el SECOP www.contratos.gov.co.

Publicación Documentos Precontractuales:

1. Cumplir con los requisitos mínimos habilitantes señalados en el pliego de condiciones y anexo de especificaciones técnicas.
2. En el presente proceso no hay lugar a precalificación. Lo anterior, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos habilitantes para participar en el mismo.

Cronograma del Proceso:

El proponente deberá tener en cuenta las fechas presentadas en el cronograma ya que son las que rigen las actividades en este proceso de selección, en todo caso el cronograma definitivo será el definido en el acto de apertura del presente proceso.

ACTIVIDAD	FECHAS	LUGAR
Aviso de convocatoria, estudios y documentos previos y proyecto de pliego de condiciones.	13 de julio de 2016	www.contratos.gov.co y www.minambiente.gov.co
Recepción observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Hasta el 21 de julio de 2016, hasta las 5:00 p.m.	contrataciones@minambiente.gov.co, Grupo de Contratos ubicada en la calle 37 No. 8 – 40 piso 3º Bogotá D.C.
Publicación de las observaciones y las respuestas al proyecto de pliego de condiciones.	Hasta el 26 de julio de 2016	www.contratos.gov.co y Grupo de Contratos ubicada en la calle 37 No. 8 – 40 piso 3º Bogotá D.C.
Recepción documentos SOLICITUD LIMITACIÓN DE MIPYMES	25 de julio de 2016 Hasta las 5:00 pm	Grupo de Contratos ubicada en la calle 37 No. 8 – 40 piso 3º Bogotá D.C.
Publicación acto administrativo que ordena la apertura y publicación de pliegos definitivos.	26 de julio de 2016	www.contratos.gov.co y Grupo de Contratos ubicada en la calle 37 No. 8 – 40 piso 3º Bogotá D.C.
Plazo máximo para presentar observaciones frente al pliego definitivo	Hasta el 29 de julio de 2016 Hora: 5:00 p.m.	contrataciones@minambiente.gov.co y Grupo de Contratos ubicada en la calle 37 No. 8 – 40 piso 3º Bogotá D.C.
Plazo máximo que tiene la entidad para dar respuesta a las observaciones al pliego definitivo.	Hasta el 2 de agosto de de 2016	www.contratos.gov.co y Grupo de Contratos ubicada en la calle 37 No. 8 – 40 piso 3º Bogotá D.C.
Adendas	Hasta el 2 de agosto de 2016	www.contratos.gov.co y Grupo de Contratos ubicada en la calle 37 No. 8 – 40 piso 3º Bogotá D.C.
Recepción y cierre (fecha y hora límite para presentar propuesta técnica y económica).	4 de agosto de 2016 (10:00 a.m.)	Grupo de Contratos ubicada en la calle 37 No. 8 – 40 piso 3º Bogotá D.C.
Verificación de los requisitos habilitantes	Hasta el 9 de agosto de 2016	www.contratos.gov.co y Grupo de Contratos ubicada en la calle 37 No. 8 – 40 piso 3º Bogotá D.C.
Informe de verificación de las propuestas puesto a disposiciones de los oferentes y plazo para presentar observaciones.	Desde el 10 al 12 de agosto de 2016	www.contratos.gov.co y Grupo de Contratos ubicada en la calle 37 No. 8 – 40 piso 3º Bogotá D.C.

Plazo para subsanar	Hasta el 12 de agosto de 2016 a las 5:00 p.m.	contrataciones@minambiente.gov.co y Grupo de Contratos ubicada en la calle 37 No. 8 – 40 piso 3º Bogotá D.C.
Plazo para analizar las observaciones presentadas por los proponentes-	Hasta el 16 agosto de 2016	www.contratos.gov.co y Grupo de Contratos ubicada en la calle 37 No. 8 – 40 piso 3º Bogotá D.C.
Publicación de informe de Evaluación y Calificación.	Desde el 17 al 19 de agosto de 2016	www.contratos.gov.co y Grupo de Contratos ubicada en la calle 37 No. 8 – 40 piso 3º Bogotá D.C.
Apertura y revisión de la propuesta económica del oferente calificado en el primer lugar de elegibilidad (artículo 2.2.1.2.1.3.2. del Decreto 1082 de 2015)	22 de agosto de 2016 a las 10:00 a.m.	www.contratos.gov.co y Grupo de Contratos ubicada en la calle 37 No. 8 – 40 piso 3º Bogotá D.C.
Acto administrativo de adjudicación del contrato o acto administrativo declarando desierto el proceso. Suscripción del contrato.	Dentro de los dos (2) días siguientes a la apertura y revisión de la propuesta económica.	www.contratos.gov.co y Grupo de Contratos ubicada en la calle 37 No. 8 – 40 piso 3º Bogotá D.C.
Inicio del contrato	Previa aprobación de la garantía, la cual deberá allegar el contratista a la entidad al día siguiente hábil de la suscripción del contrato.	Oficina del Grupo de Contratos ubicada en la calle 37 No. 8 – 40 piso 3º en la ciudad de Bogotá D.C. Teléfono 3323400
Publicación en el SECOP	Dentro del término previsto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015	www.contratos.gov.co
Pago del contrato	De conformidad con lo establecido en el numeral 6.6. del pliego de condiciones	Oficina del Grupo de Tesorería, Presupuesto, Cuentas y Contabilidad ubicada en la calle 37 No. 8 – 40 piso 3º en la ciudad de Bogotá D.C. Teléfono 3323400
Cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Dentro de los tres días siguientes a la suscripción del contrato	Contratista

NELLY GREIS PARDO SÁNCHEZ
Secretaria General (E)
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Aprobó: Diana Marcela Medina/Coordinadora Grupo de Contratos